

JUEGADO DE MANIZALES
CALLE 100 No. 100-100
CALLE 100 No. 100-100

Manizales noviembre de 2020

Señor Juez
PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio

FECHA: 29/12/2020 9:14 a.m

RECIBIDO POR: _____

FOLIO: _____

Ref: Liquidación de sociedad conyugal
Dte: GLORIA IBONE DURAN BAÑOL
Ddo LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO
Radicado: 2016-0180

Dely
FOLIO

JOSE SALAZAR SOTO, Abogado en ejercicio con T.P. 24.675 del C.S. de la J., obrando en mi calidad de partidor, debidamente nombrado por su Despacho, obrando a la mayor brevedad posible, procedo a corregir y aclarar el trabajo de partición, en los siguientes términos:

FUNDAMENTO LEGAL:

Para la realización de la partición, se parte de señalar que en la audiencia realizada por su digno despacho el 5 de agosto de 2020, misma que fuera confirmada por el Honorable Tribunal Superior de Manizales, donde se aprobaron los inventarios y avalúos de los bienes que hacen parte de la sociedad patrimonial de los ex compañeros permanentes; en resumen quedaron discriminados y avaluados de la siguiente forma:

LOTE DE TERRENO DE UNA AREA DE 12.204.44 M2.	
CON VALOR DEL METRO CUADRADO A \$ 20.000	\$ 244.088.800,00
CASA No. 1 con un área de 51 M2	\$ 48.773.748,00
CASA No. 2 con un área de 54.46 M2	\$ 33.359.473,00
CASA No. 3 con un área de 31.88 M2	\$ 14.983.600,00
TOTAL BIENES A REPARTIR	\$ 341.205.621,00

Con base en los valores anteriormente detallados procedo a corregir y aclarar el trabajo de partición de la siguiente manera:

Se trata de un lote de terreno con varios inmuebles, situado en el sector de la Candelaria y San Nicolás, en el alto de la Virgen, zona urbana del Municipio de Riosucio Caldas, predio denominado "el Mirador"

INTERESADOS:

Demandante: GLORIA BONE DURAN BAÑOL C.C. No. 25.058.801
Demandado: LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO C.C. No. 1.381.769

PREDIOS A REPARTIR:

LOTE DE TERRENO con el área ya descrita CUYOS LINDEROS GENERALES SON: ## POR EL NORTE: partiendo del punto 36 al punto 44, en 43,28 metros y en colindancia con **ALFOSO IGLESIAS**, del punto 44 al punto 46 en una longitud de 60.26 metros y en colindancia con la parcialidad Indígena de nuestra señora de la Montaña, agua de por medio, **POR EL ORIENTE:** del punto 46 al punto 52, en una longitud de 102.860 y en colindancia con **OSCAR VINASCO**, **POR EL SUR:** del punto 52 al punto 57 en una longitud de 60.53 y en colindancia con **ALVARO CORREA**, del punto 57 al punto 64 en una longitud de 39.87 metros y en colindancia con **ALVARO CORREA**, agua de por medio, **POR EL OCCIDENTE**, del punto 64 al punto 65, en una longitud de 13.41 metros, y en Colindancia con **ALVARO CORREA**, se deja la quebrada a la izquierda; del punto 65 al punto 3, en una longitud de 74.22 metros, pasando por un aguacatillo y colindancia con **ALVARO CORREA**, del punto 3 al punto 6, en una longitud de 6.70

metros en colindancia con **TERESA DIAZ**; del punto 6 al punto 16; en una longitud de 19,37 metros en colindancia con la plazoleta, del punto 16 se gira a la derecha al punto 15, y del punto 15 al punto 33, en una longitud de 19.20 Metros, y en colindancia con **FERNEY NARANJO Y OTROS.**; del punto 33 al punto 34 en una longitud de 4.91 metros, en colindancia con **ALIRIO RAMIREZ**, casa identificada con la nomenclatura, carrera 4ª No: 2-125, del punto 34 se gira a la derecha al punto 35 y al punto 36 en una longitud de 30, 69 Ms., y en colindancia con **ELOISA BAÑOL** punto de partida, para cerrar linderos. ###

Título de adquisición: Escritura No: 379 del 12 de agosto de 2009, corrida en la Notaría Única del circulo de Riosucio Caldas.

FICHA CATASTRAL: 1761400010000000-3024-000000000 Y FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No: 115-5961.

VALOR TERRENO: \$ 244.088.800.00

TRES (3) CASAS, O PREDIOS QUE SON:

PREDIO O CASA. 1

LINDEROS GENERALES: ## POR EL NORTE con predios identificados como casa 2 Y casa 3, **POR EL SUR** con predio propiedad de **LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO**, **POR EL ORIENTE** con propiedad de **LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO**, y **POR EL OCCIDENTE** con la vía que de Anserma conduce a Riosucio y viceversa; plazoleta de por medio. ##. Se trata de un lote de terreno con casa de habitación, de dos pisos, ubicado en la margen izquierda de la carretera que saliendo de Riosucio comunica con el Municipio Anserma, el predio es de dos plantas, pero se aprecia la parte que queda al nivel de la carretera, interiormente con escaleras se accede al nivel inferior, a esta vivienda se accede por puerta metálica, sin nomenclatura, donde encontramos dos alcobas, cocina comedor y baño, y en nivel inferior, existe una alcoba y un baño. , tiene una parte de pared en super board, el resto es en ladrillo farol, revocado ,estucado y pintado, cuenta con los servicios de agua, energía y alcantarillado(Pozo séptico), en regular estado de conservación, estructura en concreto, fachada pintura y sócalo en cerámica, ventana con reja de seguridad, área construida 51M2. Techo tejas de fibrocemento, estructura del techo en madera, entre pisos, cuarterones, muros y paredes ladrillo farol, puertas exteriores metálicas, ventanas metálicas vidrio ´plano común y rejas de seguridad.

AREA DEL TERRENO 40.11 METROS CUADRADOS, AREA CONSTRUIDA, 51M2

FICHA CATASTRAL: 1761400010000000-30424-000000000 Y FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No: 115-5961.

VALOR ASIGNADO SEGÚN ULTIMO PERITAJE \$ 48.773.748.00

PREDIO O CASA 3

LINDEROS: ## **POR EL ORIENTE:** con la carretera que conduce a Anserma; **POR EL NORTE:** con propiedad del señor **MARCO CIRO**, bajando hacia el Oriente, con propiedad del mismo **CIRO**, Linderos este compuesto por unas cercas de cabuya y alambrado, **POR EL SUR:** con propiedad de **PAULA CATANO**, de aquí a la quebrada, hasta encontrar el lindero con **MARIA VIRGINIA ARBELAEZ**, hacia la derecha por un alambrado hasta llegar a la carretera punto de partida ##. IDENTIFICACIÓN, LINDEROS ### **POR EL NORTE:** con predio distinguido como casa Número cuatro, **POR EL SUR** con casa de propiedad del señor **LUIS O MARIA PELAEZ JARAMILLO**, distinguida como casa uno, **POR EL ORIENTE:** Con predio propiedad de **LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO**, Y **POR EL OCCIDENTE:** Con predio distinguido como casa dos. ### **Según levantamiento planímetro. (Sic).**

Tipo de construcción, vivienda; en buen estado de conservación; estructura en concreto, techo tejas de fibrocemento; estructura del techo en Madera; pisos en cerámica y madera; entre pisos, en madera y cuarterones; muros y paredes en ladrillo farol, revoques estuco y pintura; PUERTAS EXTERIORES, REJA METALICA:

FICHA CATASTRAL: 1761400010000000-30424-000000000 Y FOLIO DE MATRICULA INMOBILIA No: 115-5961.

LOTE DE FORMA GEOMETRICA (SIC), AREA VEINTISIETE METROS CON VEINTITRES CENTIMETROS (27,23) (M2), AREA CONSTRUIIDA TREINTA Y OCHO METROS CON VEINTITRÉS CENTIMETROS (38,23 M2

VALUO COMERCIAL;

TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CVI NCUENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS **\$ 33. 359.473.00**

INMUEBLE O CASA No: 5:

Casa lote en proceso de construcción, ubicado en el Municipio de Rio sucio, departamento de Caldas, **PREDIO EL MIRADOR**; sector **MONUMENTO A LA VIRGEN**; LINDEROS: **### POR EL NORTE**: Con predios de propiedad del señor **LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO**, **POR EL SUR**: con predio de propiedad del señor **LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO**; **Y POR EL OCCIDENTE**, con predio de propiedad del señor **LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO**, demarcado con camino peatonal, por el cual se accede a este y otro predio. **###** Consta de 4 alcobas, sala cocina y baño; baño en porcelana sanitaria y lavamanos, enchape total y división en acrílico, puertas exterior metálicas, muros y paredes en ladrillos de farol, revoque estuco y pintura; entre pisos plancha de concreto; pisos en cerámica; techo, plancha en concreto sobre ladrillo montado en perfilera.

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 115-5961 Y FICHA CATASTRAL No: 17614-0001000- 30424-000.

AREA DE TERRENO DE TREINTA Y UN METROS CON OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (31. 88 M2); ÁREA CONSTRUIDA 31.88 M2.

VALOR COMERCIAL DEL BIEN: CATORCE MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS **\$ 14.983.600,00.**

Así las cosas, y teniendo en cuenta el último peritazgo el cual se halla debidamente, controvertido y en firme por decisión del H. tribunal superior de la ciudad de Manizales, se procede a repartir los bienes entre los compañeros permanentes, conforme a lo solicitado por el Despacho:

BIENES A REPARTIR:

LOTE DE TERRENO CON UNA AREA DE 12.204,44 METROS CUADRADOS CUYO VALOR DEL METRO CUADRADO ES DE \$ 20.000

LINDEROS GENERALES SON: ## POR EL NORTE: partiendo del punto 36 al punto 44, en 43,28 metros y en colindancia con **ALFOSO IGLESIAS**, del punto 44 al punto 46 en una longitud de 60.26 metros y en colindancia con la parcialidad Indígena de nuestra señora de la Montaña, agua de por medio, **POR EL ORIENTE**: del punto 46 al punto 52, en una longitud de 102.860 y en colindancia con **OSCAR VINASCO**, **POR EL SUR**: del punto 52 al punto 57 en una longitud de 60.53 y en colindancia con **ALVARO CORREA**, del punto 57 al punto 64 en una longitud de 39.87 metros y en colindancia con **ALVARO CORREA**, agua de por medio, **POR EL OCCIDENTE**, del punto 64 al punto 65, en una longitud de 13.41 metros, y en Colindancia con **ALVARO CORREA**, se deja la quebrada

a la izquierda; del punto 65 al punto 3, en una longitud de 74.22 metros, pasando por un aguacatillo y colindancia con **ALVARO CORREA**, del punto 3 al punto 6, en una longitud de 6.70 metros en colindancia con **TERESA DIAZ**; del punto 6 al punto 16; en una longitud de 19,37 metros en colindancia con la plazoleta, del punto 16 se gira a la derecha al punto 15, y del punto 15 al punto 33, en una longitud de 19.20 Metros, y en colindancia con **FERNEY NARANJO Y OTROS.**; del punto 33 al punto 34 en una longitud de 4.91 metros, en colindancia con **ALIRIO RAMIREZ**, casa identificada con la nomenclatura, carrera 4ª No: 2-125, del punto 34 se gira a la derecha al punto 35 y al punto 36 en una longitud de 30, 69 Ms., y en colindancia con **ELOISA BAÑOL** punto de partida, para cerrar linderos. ###

Título de adquisición: Escritura No: 379 del 12 de agosto de 2009, corrida en la Notaría Única del circulo de Riosucio Caldas.

FICHA CATASTRAL: 1761400010000000-3024-000000000 Y FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No: 115-5961.

VALOR TERRENO: \$ 244.088.800,00
VALOR CASAS I, 3, 5 \$ 97.116.821,00

VALOR TOTAL BIENES A REPARTIR \$ 341.205.621,00

DISTRIBUCION:

1.- PARA CUBRIR LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN A LA SEÑORA GLORIA IBONE DURAN BAÑOL, C. C. 25.058.801 EN ESTA SOCIEDAD DE PATRIMONIAL, SE LE ADJUDICAN LOS SIGUIENTES BIENES:

EL LOTE 1 O CASA 1

LINDEROS GENERALES: ## POR EL NORTE con predios identificados como casa 2 Y casa 3, POR EL SUR con predio propiedad de LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO, POR EL ORIENTE con propiedad de LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO, y POR EL OCCIDENTE con la vía que de Anserma conduce a Riosucio y viceversa; plazoleta de por medio. ## Se trata de un lote de terreno con casa de habitación, de dos pisos, ubicado en la margen izquierda de la carretera que saliendo de Riosucio comunica Con el Municipio Anserma, el predio es de dos plantas, pero se aprecia la parte que queda al nivel de la carretera, interiormente con escaleras se accede al nivel inferior, a esta vivienda se accede por puerta metálica, sin nomenclatura, donde encontramos dos alcobas, cocina comedor y baño, y en nivel inferior, existe una alcoba y un baño. , tiene una parte de pared en superboard., el resto es en ladrillo farol, revocado, estucado y pintado, Cuenta con los servicios de agua, energía y alcantarillado (Pozo séptico), en regular estado de conservación, estructura en concreto, fachada pintura y sócalo en cerámica, ventana con reja de seguridad, área construida 51M2. Techo tejas de fibrocemento, estructura del techo en madera, entre pisos, Cuartones, muros y paredes ladrillo farol, puertas exteriores metálicas, ventanas metálicas vidrio plano común y rejas de seguridad.

AREA DEL TERRENO 40.11 METROS CUADRADOS, AREA CONSTRUIDA, 51M2
FICHA CATASTRAL: 1761400010000000-30424-000000000 Y FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No: 115-5961.

VALOR ASIGNADO SEGÚN ULTIMO PERITAJE \$ 48.773.748,00

SE LE ADJUDICA ADEMÁS, LA CANTIDAD DE SEIS MIL OCHENTA METROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMETROS, 6080.68 M2, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: QUE LLAMAREMOS

EL MIRADOR 2

LINDEROS GENERALES SON: ## POR EL NORTE: partiendo del punto 36 al punto 44, en 43,28 metros y en colindancia con **ALFOSO IGLESIAS**, del punto 44 al punto 46 en una longitud de 60.26 metros y en colindancia con la parcialidad Indígena de nuestra señora de la Montaña, agua de por medio, **POR EL ORIENTE:** del punto 46 al punto 52, en una longitud de 102.860 y en colindancia con **OSCAR VINASCO**, **POR EL SUR:** del punto 52 al punto 57 en una longitud de 60.53 y en colindancia con **ALVARO CORREA**, del punto 57 al punto 64 en una longitud de 39.87 metros y en colindancia con **ALVARO CORREA**, agua de por medio, **POR EL OCCIDENTE,** del punto 64 al punto 65, en una longitud de 13.41 metros, y en Colindancia con **ALVARO CORREA**, se deja la quebrada a la izquierda; del punto 65 al punto 3, en una longitud de 74.22 metros, pasando por un aguacatillo y colindancia con **ALVARO CORREA**, del punto 3 al punto 6, en una longitud de 6.70 metros en colindancia con **TERESA DIAZ**; del punto 6 al punto 16; en una longitud de 19,37 metros en colindancia con la plazoleta, del punto 16 se gira a la derecha al punto 15, y del punto 15 al punto 33, en una longitud de 19.20 Metros, y en colindancia con **FERNEY NARANJO Y OTROS.**; del punto 33 al punto 34 en una longitud de 4.91 metros, en colindancia con **ALIRIO RAMIREZ**, casa identificada con la nomenclatura, carrera 4ª No: 2-125, del punto 34 se gira a la derecha al punto 35 y al punto 36 en una longitud de 30, 69 Ms., y en colindancia con **ELOISA BAÑOL** punto de partida, para cerrar linderos. ###

Título de adquisición: Escritura No: 379 del 12 de agosto de 2009, corrida en la Notaría Única del circulo de Riosucio Caldas.

FICHA CATASTRAL: 1761400010000000-3024-000000000 Y FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No: 115-5961.

TOTAL TERRENO ASIGNADO M2	6.080.68
VALOR TERRENO:	\$ 122.044.400,00

RESUMEN ESTA ASIGNACION

VALOR CASA 1	\$ 48.773.748,00
VALOR TERRENO:	\$ 122.044.400,00

VALOR TOTAL ESTA ASIGNACION EN PESOS \$ 170.818.148,00

2.-PARA CUBRIR LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN AL SEÑOR LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO, C. C. 1.381.769 EN ESTA SOCIEDAD DE PATRIMONIAL, SE LE ADJUDICAN LOS SIGUIENTES BIENES:

LOTE QUE LLAMAREMOS EL MIRADOR 1

SE LE ADJUDICA, LA CANTIDAD DE SEIS MIL CIENTO VEINTITRES METROS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS, 6.123.76 M2, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN:

LINDEROS GENERALES SON: ## POR EL NORTE: partiendo del punto 36 al punto 44, en 43,28 metros y en colindancia con **ALFOSO IGLESIAS**, del punto 44 al punto 46 en una longitud de 60.26 metros y en colindancia con la parcialidad Indígena de nuestra señora de la Montaña, agua de por medio, **POR EL ORIENTE:** del punto 46 al punto 52, en una longitud de 102.860 y en colindancia con **OSCAR VINASCO**, **POR EL SUR:** del punto 52 al punto 57 en una longitud de 60.53 y en colindancia con **ALVARO CORREA**, del punto 57 al punto 64 en una longitud de 39.87 metros y en colindancia con **ALVARO CORREA**, agua de por medio, **POR EL OCCIDENTE,** del punto 64 al punto 65, en una longitud de 13.41 metros, y en Colindancia con **ALVARO CORREA**, se deja la quebrada a la izquierda; del punto 65 al punto 3, en una longitud de 74.22 metros, pasando por un aguacatillo y colindancia con **ALVARO CORREA**, del punto 3 al punto 6, en una longitud de 6.70 metros en colindancia con **TERESA DIAZ**; del punto 6 al punto 16; en una longitud

de 19,37 metros en colindancia con la plazoleta, del punto 16 se gira a la derecha al punto 15, y del punto 15 al punto 33, en una longitud de 19.20 Metros, y en colindancia con **FERNEY NARANJO Y OTROS.**; del punto 33 al punto 34 en una longitud de 4.91 metros, en colindancia con **ALIRIO RAMIREZ**, casa identificada con la nomenclatura, carrera 4ª No: 2-125, del punto 34 se gira a la derecha al punto 35 y al punto 36 en una longitud de 30, 69 Ms., y en colindancia con **ELOISA BAÑOL** punto de partida, para cerrar linderos. ###

Título de adquisición: Escritura No: 379 del 12 de agosto de 2009, corrida en la Notaría Única del circulo de Riosucio Caldas.

FICHA CATASTRAL: 1761400010000000-3024-000000000 Y FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No: 115-5961.

METROS CUADRADOS EN TERRENO: 6.123.76
VALOR TERRENO: \$ 122.475.000,00

PARA COMPLETAR SU DERECHO, SE LE ADJUDICAN ADEMÁS, EN ESTA PARTICIÓN, LOS PREDIOS O CASAS 3 Y 5 ASÍ:

PREDIO, O CASA No 3

LINDEROS: ## POR EL ORIENTE: con la carretera que conduce a Anserma; POR EL NORTE: con propiedad del señor MARCO CIRO, bajando hacia el oriente, con propiedad del mismo CIRO, Linderos este compuesto por unas cercas de cabuya y alambrado, POR EL SUR: con propiedad de PAULA CATAÑO, de aquí a la quebrada, hasta encontrar el lindero con MARIA VIRGINIA ARBELAEZ, hacia la derecha por un alambrado hasta llegar a la carretera punto de partida##. IDENTIFICACIÓN, LINDEROS (SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO), ### POR EL NORTE: con predio distinguido como casa Número cuatro, POR EL SUR con casa de propiedad del señor LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO, distinguido como casa uno, POR EL ORIENTE: Con predio propiedad de LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO, Y POR EL OCCIDENTE: Con predio distinguido como casa dos. ### Tipo de construcción, vivienda; en buen estado de conservación; estructura en concreto, techo tejas de fibrocemento; estructura del techo en Madera; pisos en cerámica y madera; entre pisos, en madera y cuartones; muros y paredes en ladrillo farol, revoques estuco y pintura; PUERTAS EXTERIORES; REJA METALICA:

FICHA CATASTRAL: 1761400010000000-30424-000000000 Y FOLIO DE MATRICULA INMOBILIA No: 115-5961.

LOTE DE FORMA GEOMETRICA (SIC), AREA VEINTISIETE CON VEINTITRES, CENTIMETROS (27,23) (M2), AREA CONSTRUIIDA TREINTA Y OCHO METROS CON VEINTITRÉS CENTIMETROS (38,23 M2)

AVALUO COMERCIAL \$ 33.359.473,00

INMUEBLE No: 5:

Casa lote en proceso de construcción, ubicado en el Municipio de Rio sucio, departamento de Caldas, PREDIO EL MIRADOR; sector MONUMENTO A LA VIRGEN: Según levantamiento planimetrico sus LINDEROS Son: ### POR EL NORTE: Con predios de propiedad del señor LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO, POR EL SUR: con predio de propiedad del señor: LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO; POR EL ORIENTE CON PREDIO DE LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO, Y POR EL OCCIDENTE, con predio de propiedad del señor LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO, demarcado con camino peatonal, por el cual se accede a este y otro predio. ### Consta de 4 alcobas, sala cocina y baño; baño en porcelana sanitaria lavamanos, enchape total y división en acrílico, puertas exterior metálicas, muros y paredes en ladrillos de farol, revoque estuco y pintura; entre

pisos Plancha de concreto; pisos en cerámica; techo, plancha en concreto sobre ladrillo montado en perfilera.

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 115-5961 Y FICHA CATASTRAL NO 17614-0001000- 30424-000.

ÁREA DE TERRENO DE TREINTA Y UN METROS CON OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (31.88 M2); ÁREA CONSTRUIDA 31.88 M2.

VALOR COMERCIAL DEL BIEN: \$ 14.983.600,00

RESUMEN ASIGNACION AL SEÑOR LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO

VALOR TOTAL CASAS 3 Y 5 \$ 48.343.073.00

VALOR TOTAL TERRENO \$ 122.475.000,00

VALOR TOTAL ESTA ASIGNACION \$ 170.818.073,00

RESUMEN DE LAS ASIGNACIONES REALIZADAS A LOS SEÑORES GLORIA IBONE DURAN BAÑOL Y LUIS OMAR PELÁEZ JARAMILLO.

GLORIA IBONE DURAN BAÑOL \$ 170.818.148,00

LUIS OMAR PELÁEZ JARAMILLO \$ 170.818.073,00

ACLARACION SOBRE LAS ASIGNACIONES:

Como el bien inmueble CASA No. 1 que se le asigna a la señora GLORIA BONE DURAN BAÑOL, tiene un avalúo superior a las dos restantes que se le asignaron al señor LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO, la diferencia en valor, es decir (\$ 430.675,00) se le compensa al señor LUIS OMAR PELÁEZ JARAMILLO, convirtiendo este saldo en metros cuadrados, según su valor asignado a cada Metro cuadrado del Lote de Terreno, esto es \$ 20.000 Metros cuadrado operación que queda de la siguiente forma:

430.675,00 dividido en \$ 20.000 Valor asignado al Metro cuadrado del Terreno. Arroja como resultado 21,53375 metros cuadrados que se le asignaron al señor LUIS OMAR PELÁEZ JARAMILLO. Es por ello que la asignación en número de metros cuadrados al compañero permanente PELÁEZ JARAMILLO asciende a la suma de 6.123.76.

COMPROBACIÓN DE ASIGNACIONES

En metros cuadrados distribuidos

GLORIA IBONE DURAN BAÑOL 6.080,68

LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO 6.123.76

TOTAL 12.204.44

En valor del terreno

GLORIA IBONE DURAN BAÑOL \$ 121.613.600,00

LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO \$ 122.475.200,00

TOTAL VALOR TERRENO \$ 244.088,800.00

En valor total de la asignación

GLORIA IBONE DURAN BAÑOL \$ 170.387.473,00

LUIS OMAR PELAEZ JARAMILLO \$ 170.818.148,00

TOTAL VALOR ASIGNADO EN LA PARTICIÓN \$ 341.205.621,00

Para efectos legales resido en la calle 48D No: 20-53 Barrio el sol de la ciudad de Manizales, mi oficina está situada en la carrera 23 No: 19-47 Of. 202.

Mi E. Mail josesalazarsoto@gmail.com que autorizo al despacho para utilizarlo dentro de este proceso, conforme al mandato legal.

NOTA: Se trabajó para esta partición con la cantidad de doce mil doscientos cuatro metros con treinta y cuatro centímetros, (12.204.34), que fue el resultado del cálculo realizado por el Topógrafo mencionado, el Dr. LUIS MORERA GIL.

Atentamente

JOSE SALAZAR SOTO
T. P. 24.675 del C. S. de la J.
C.C. 4.325.336 de Manizales